Comisión Europea
Programas de Cooperación Exterior

Comisión Europea, Oficina de Cooperación EuropeAid, B-1049 Bruselas, Bélgica

Información sobre la publicación: http://ec.europa.eu/europeaid/work/funding/documents/guide_publication_des_appels_es.pdf

ANUNCIO DE CONTRATO DE SERVICIOS

Reset Form

El siguiente párrafo es opcional:

- *En caso de NO marcar la casilla, queda eliminado el párrafo completo,*
- *En caso de marcar la casilla, es obligatorio elegir 1 de las 3 opciones de la primera frase.*

☐ Téngase en cuenta que la adjudicación del contrato está sujeta a la siguiente condición:

- ○ la adopción de una decisión financiera y la celebración de un acuerdo financiero previos,
- ○ la adopción de una decisión financiera previa,
- ○ la celebración de un acuerdo financiero previo,

lo cual no modifica los elementos del procedimiento de licitación (sí lo hará, por ejemplo, si el presupuesto estimado inicialmente es diferente o si se altera el calendario, la naturaleza o las condiciones de ejecución).

Si la condición anterior no se cumple, el órgano de contratación abandonará la licitación o anulará el procedimiento de adjudicación sin que los candidatos o licitadores tengan derecho a reclamar ninguna compensación.

Título del contrato:

Lugar:

Zona/ región:

Seleccione la(s) región(es) [pueden marcarse/descartarse (una o varias) regiones manteniendo pulsada la tecla CTRL; utilice el botón "Limpiar" para despejar el campo de las regiones seleccionadas]

Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP)
Asia
Caribe (zona)
África Central
América Central
Los Estados Árabes del Golfo
África Oriental
Acuerdo marco de cooperación entre la CE y la Comunidad Andina
Europa (no Unión Europea)
Latinoamérica
Los terceros países mediterráneos
Unión para el Mediterráneo

Limpiar *(regiones seleccionadas)*

Otros:

País/países:

Seleccione el(los) país(es) [pueden marcarse/descartarse (uno o varios) países manteniendo pulsada la tecla CTRL; utilice el botón "Limpiar" para despejar el campo de las regiones seleccionadas]

Afganistán (AF)
Albania (AL)
Alemania (DE)
Andorra (AD)
Angola (AO)
Anguila (AI)
Antártida (AQ)
Antigua República Yugoslava de Macedonia (MK)
Antigua y Barbuda (AG)
Antillas Neerlandesas (AN)
Arabia Saudí (SA)
Argelia (DZ)

Limpiar *(países seleccionados)*

Otros:

Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) - *describe el objeto de los contratos*

Para más información sobre códigos CPV, véase la sección FAQ, disponible en: http://ec.europa.eu/europeaid/work/funding/documents/cpv_guide_es.pdf

Para rellenar con un código CPV o nomenclatura complementaria, haga lo siguiente:

- *Especifique un texto de búsqueda, por ejemplo, "software" en el campo "Buscar" y pulse el botón "<Buscar" o ;"Buscar>" para buscar la entrada anterior o siguiente que contiene el texto de búsqueda. La entrada aparecerá seleccionada en la casilla con la lista que está encima del campo "Buscar".*
- *También se puede buscar en la lista de entradas utilizando la barra lateral (Adobe Reader o Acrobat 9) o los botones "Subir" o "Bajar" para buscar una por una (Adobe Reader o Acrobat 8).*
- *Una vez seleccionado el código CPV o la nomenclatura complementaria correspondiente, pulse el botón "<<<" que aparece debajo para transferirlo al campo de nomenclatura principal o adicional. Se puede limpiar el campo de nomenclatura pulsando el botón "Limpiar" correspondiente.*

La selección de código CPV funciona mejor con Adobe Reader o Acrobat 9 o una versión superior. Se puede descargar la última versión de Adobe Reader de forma gratuita desde http://www.adobe.com/go/EN_US-H-GET-READER
Note: you have installed Adobe Reader version 8.102 on your PC.

Buscar códigos CPV

03000000-1: Productos de la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y productos afines
03100000-2: Productos de la agricultura y horticultura
03110000-5: Cultivos, productos comerciales de jardinería y horticultura
03111000-2: Semillas
03111100-3: Soja
03111200-4: Cacahuetes
03111300-5: Semillas de girasol
03111400-6: Semillas de algodón
03111500-7: Semillas de sésamo
03111600-8: Semillas de mostaza
03111700-9: Semillas de hortalizas
03111800-0: Semillas de frutos
03111900-1: Semillas de flores

Subir Bajar

Buscar: < Buscar Buscar >

Buscar nomenclatura complementaria

AA01-1: Metal
AA02-4: Aluminio
AA03-7: Bronce
AA04-0: Cobre
AA05-3: Hierro
AA06-6: Plomo
AA07-9: Níquel
AA08-2: Estaño
AA09-5: Zinc
AA10-8: Aleación

Subir Bajar

Buscar: < Buscar Buscar >

	Nomenclatura principal *(ddddddd-d)*	**Nomenclatura complementaria** *(XXdd-d)*	
Nomenclatura principal	<<< Limpiar	<<< Limpiar	<<< Limpiar
Nomen-clatura(s) adicional(es)	<<< Limpiar	<<< Limpiar	<<< Limpiar
	<<< Limpiar	<<< Limpiar	<<< Limpiar
	<<< Limpiar	<<< Limpiar	<<< Limpiar
	<<< Limpiar	<<< Limpiar	<<< Limpiar

1) REFERENCIA DE PUBLICACIÓN

Referencia de publicación del anuncio de previsión de contrato correspondiente.

Direcciones Internet *(en caso de que proceda)*
Dirección del órgano de contratación: *(URL)*

2) PROCEDIMIENTO

Restringido

3) PROGRAMA

◉ IPA ◯ ICD ◯ NSI ◯ ICI ◯ IEVA ◯ EIDHR ◯ IE ◯ 9º o 10º FED

◯ Otros:

4) FINANCIACIÓN

◉ Línea presupuestaria

◯ Convenio de financiación

◯ Otros:

5) ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

◉ *(Régimen centralizado)*

La Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del(de los) país(es).

◯ *(Régimen descentralizado)*

Beneficiario:

6) NATURALEZA DEL CONTRATO

◉ Precio global ◯ Honorarios ◯ Precio global y honorarios

7) DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Se recomienda un máximo de 10 líneas, pero se permiten hasta 20 líneas.

8) NÚMERO Y NOMBRE DE LOS LOTES

El contrato se divide en lotes:

- ◉ No, 1 solo lote.
- ◯ Sí, número de lotes: *(MIN=2 MAX=20)*

Si hay más de 1 lote:

LOTES	NOMBRE
01	
02	
03	
04	
05	
06	
07	
08	
09	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

9) PRESUPUESTO

Presupuesto máximo
(Sólo cifras)

Moneda:

◉ **EUR**

○ *(sólo si se trata de un régimen descentralizado)*

10) POSIBILIDAD DE SERVICIOS ADICIONALES

◉ El órgano de contratación puede, de acuerdo con su buen criterio, extender la duración o el objeto del proyecto, dependiendo de la existencia de fondos disponibles, sin poder en ningún caso superar la duración y el valor del contrato inicial. Toda ampliación del contrato deberá estar sujeta a la ejecución satisfactoria por parte del contratista.

○ No existen servicios adicionales.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

11) CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

✔ *Si el programa del punto 3 NO pertenece al 9º o 10º FED*

La participación está abierta a todas las personas jurídicas [que participen a título individual o en una agrupación (consorcio) de licitadores] de los Estados miembros de la Unión Europea o de los países o territorios de las regiones reguladas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa en el marco del cual se financia el contrato (véase también el punto 29). La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula de acuerdo con los instrumentos específicos aplicables al programa en el marco del cual se financia el contrato.

☐ *Si el programa en el punto 3 es ICD*

¿Está este proyecto financiado por los programas geográficos del instrumento ICD, antes del 25 de marzo de 2012, para uno o más de los siguientes países: Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, China, Filipinas, India, Laos, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, República Democrática de Corea, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam?

○ *Sí*

○ *No*

En caso afirmativo:
además, se le concede a Australia el acceso recíproco a este proyecto.

☐ *Si el programa del punto 3 pertenece al 9º o 10º FED*

La participación en la licitación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas físicas y jurídicas [que participen de forma individual o en una agrupación (consorcio) de licitadores] de los Estados ACP y de los Estados miembros de la Unión Europea, y a las organizaciones internacionales autorizadas por el instrumento aplicable al programa en el marco del cual se financia el contrato (véase también el punto 29).

☐ *Si el programa en el punto 3 es Otro:*

12) CANDIDATURA

Pueden participar en la licitación todas las personas físicas y jurídicas elegibles (véase el punto 11) o agrupaciones de tales personas (consorcios).

Los consorcios pueden ser tanto una agrupación permanente, legalmente constituida, como una agrupación sin formalizar creada para una licitación concreta. Todos los miembros de un consorcio (es decir, el licitador principal y todos los demás miembros) son responsables solidariamente ante el órgano de contratación.

La participación de una persona física o jurídica que no reúna los criterios de elegibilidad (véase el punto 11) dará lugar a la exclusión automática de dicha persona. En particular, si la persona que no reúne los criterios de elegibilidad pertenece a un consorcio, quedará excluido el consorcio en su totalidad.

13) NÚMERO DE SOLICITUDES

Cada persona física o jurídica puede presentar una única candidatura, sea cual fuere su forma de participación (como entidad jurídica individual o como licitador principal o miembro de un consorcio candidato). En caso de que una persona física o jurídica presente más de 1 candidatura, se excluirán todas las candidaturas en que haya participado esa persona.

Si el número de lotes es superior a 1, según se describe en el punto 8.
No se harán restricciones respecto al número de lotes de los que puede ser adjudicatario un licitador.

Los candidatos pueden entregar 1 candidatura por 1 lote únicamente, varios lotes o todos los lotes, pero sólo 1 candidatura por lote. Los contratos se adjudicarán lote por lote y cada lote formará un contrato independiente.

14) PROHIBICIÓN DE ALIANZAS DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS

Se excluirán del presente procedimiento restringido todas las ofertas de licitadores que incluyan empresas diferentes de las mencionadas en los impresos de solicitud preseleccionados. Los candidatos preseleccionados no podrán formar alianzas o establecer entre sí relaciones subcontractuales para el contrato.

15) MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Los candidatos deben presentar, junto con el formulario de solicitud normalizado, una declaración firmada que confirme que no se encuentran en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el punto 2.3.3 de la "Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Comunidad Europea".

16) SUBCONTRATACIÓN

Se debe especificar si se autoriza o no la subcontratación y, en caso afirmativo, el porcentaje máximo del valor del contrato que puede subcontratarse.

- (●) No se autoriza la subcontratación.
- ( ) Se autoriza la subcontratación.
  - Porcentaje máximo del valor del contrato que puede subcontratarse. ____ %
  - Actividades que pueden subcontratarse: ____

17) NÚMERO DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS

Sobre la base de las solicitudes recibidas se invitará a entre 4 y 8 candidatos a presentar ofertas detalladas para este contrato. Si el número de los candidatos elegibles que reúnan los criterios de selección es inferior al mínimo de 4, el Órgano de Contratación podrá invitar a los candidatos que satisfagan los criterios a presentar una oferta.

CALENDARIO PROVISIONAL

18) FECHA PROVISIONAL DE LA INVITACIÓN A LICITAR

Fecha: *(dd/mm/aaaa)*

19) FECHA PROVISIONAL DE INICIO DEL CONTRATO:

Fecha: *(dd/mm/aaaa)*

20) PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DE LAS TAREAS

Duración en meses: *(a partir de la fecha de adjudicación del contrato)*

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

21) CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección deberán ser claros y no discriminatorios y no deben ir más allá del objeto del contrato.
El periodo de referencia no deberá ir más allá de los últimos 3 años. Se considerará que pruebas documentales deberán solicitarse en relación con los criterios de selección en cuestión. Recuérdese que los criterios de selección se aplican a la entidad o entidades firmante/s del contrato y no a los expertos cuyos currículos se evalúan en la evaluación técnica. Véase el punto 2.4.12 de la Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Comunidad Europea.
Si se considera apropiado para el proyecto y respetando el principio de igualdad de trato, podrán publicarse y aplicarse criterios distintos para las personas físicas.

- (●) Mismos criterios para las personas físicas y jurídicas.
- ( ) Diferentes criterios para las personas físicas y jurídicas.

Se aplicarán a los candidatos los siguientes criterios de selección. En caso de candidaturas presentadas por un consorcio, los criterios de selección se aplicarán al consorcio en su conjunto:

1) Capacidad económica y financiera del candidato *(basada en el apartado 3 del formulario de solicitud)*
En caso de que el candidato sea un organismo público, se deberá facilitar información equivalente.

El objetivo de este criterio es examinar si el candidato (es decir, el consorcio en su conjunto, en el caso de las solicitudes presentadas por un consorcio):

- *será económicamente dependiente del Órgano de Contratación en caso de que le sea adjudicado el contrato;*
- *tiene estabilidad económica suficiente para dar cumplimiento al contrato propuesto.*

✔ *Si se aplican los mismos criterios para las personas físicas y jurídicas*

Ejemplos de criterios financieros:

- *el volumen de negocios anual del candidato debe ser superior al presupuesto máximo anualizado del contrato (es decir, el presupuesto máximo indicado en el anuncio de licitación de contrato dividido por el número de años que en principio durará el contrato, cuando sea más de 1);*
- *las medias del efectivo y los equivalentes de efectivo al principio y al final de año han de ser positivas.*

Criterios:

1.

2.

3.

☐ *Si se aplican diferentes criterios para las personas físicas y jurídicas*

Personas jurídicas:

Ejemplos de criterios financieros para las personas jurídicas:

- *el volumen de negocios anual del candidato debe ser superior al presupuesto máximo anualizado del contrato (es decir, el presupuesto máximo indicado en el anuncio de licitación de contrato dividido por el número de años que en principio durará el contrato, cuando sea más de uno);*
- *las medias del efectivo y los equivalentes de efectivo al principio y al final de año han de ser positivas.*

Criterios:

1.

2.

3.

Personas físicas:

Ejemplos de criterios financieros para las personas físicas:

- *los recursos financieros disponibles del candidato deben superar el presupuesto máximo anualizado del contrato (es decir, el presupuesto máximo indicado en el anuncio de licitación dividido por el número de años que en principio durará el contrato, cuando sea más de 1 año);*
- *la situación financiera del candidato no deberá ser deficitaria, teniendo en cuenta las deudas a comienzos y finales del año.*

Criterios:

1.

2.

3.

2) Capacidad profesional de los candidatos *(basada en los puntos 4 y 5 del formulario de solicitud)*

El objetivo de este criterio es examinar si el candidato (es decir, el consorcio en su conjunto, en el caso de las solicitudes presentadas por un consorcio):

- *el candidato posee en la actualidad un número suficiente de recursos y conocimientos técnicos que lo capaciten para poder dar*
- *cumplimiento al contrato propuesto,*
  no es un "escaparate", es decir, un candidato que carece de conocimientos técnicos reales en los ámbitos relacionados con el contrato y se limita a localizar y proponer expertos adecuados a la descripción del proyecto.

Obsérvese que, para evitar candidaturas "escaparate", se ha de procurar que los términos de referencia no sean excesivamente prescriptivos.

✔ *Si se aplican los mismos criterios para las personas físicas y jurídicas*

Ejemplos de criterios profesionales:

- *tiene un certificado profesional apropiado para este contrato, por ejemplo <especifíquese>;*
- *al menos <número proporcional a la cantidad de conocimientos técnicos necesarios para este contrato> empleados trabajan actualmente para el candidato en ámbitos relacionados con este contrato;*
- *al menos el 20% del personal que trabaja este año para el candidato en ámbitos relacionados con el contrato es permanente.*

Criterios:

1.

2.

3.

☐ *Si se aplican diferentes criterios para las personas físicas y jurídicas*

Personas jurídicas:

Ejemplos de criterios profesionales para las personas jurídicas:

- *tiene un certificado profesional apropiado para este contrato, por ejemplo <especifíquese>;*
- *al menos <número proporcional a la cantidad de conocimientos técnicos necesarios para este contrato> empleados trabajan actualmente para el candidato en ámbitos relacionados con este contrato;*
- *al menos el 20% del personal que trabaja este año para el candidato en ámbitos relacionados con el contrato es permanente.*

Criterios:

1.

2.

3.

Personas físicas:

Ejemplos de criterios profesionales para las personas físicas:

- *tiene un certificado profesional apropiado para este contrato, por ejemplo <especifíquese>;*
- *trabaja en la actualidad/ ha trabajado en los últimos 3 años como <director/jefe de equipo> con <número relacionado con la cantidad de conocimientos técnicos necesarios para este contrato> colaboradores en ámbitos relacionados con este contrato.*

Criterios:

1.

2.

3.

3) Capacidad técnica de los candidatos *(basada en los puntos 5 y 6 del formulario de solicitud)*

El objetivo de este criterio es examinar si el candidato (es decir, el consorcio en su conjunto, en el caso de las solicitudes presentadas por un consorcio):

- *tiene conocimientos técnicos y experiencia suficientes para poder dar cumplimiento al contrato propuesto.*

✔ *Si se aplican los mismos criterios para las personas físicas y jurídicas*

Ejemplos de criterios técnicos:

- *el candidato ha trabajado satisfactoriamente, en los últimos tres años, en al menos < uno / dos / tres > proyecto<s> con un presupuesto como mínimo igual al de este contrato, en ámbitos relacionados con los de este contrato.*

Criterios:

1.

2.

3.

☐ *Si se aplican diferentes criterios para las personas físicas y jurídicas*

Personas jurídicas:

Ejemplos de criterios técnicos para las personas jurídicas:

- *el candidato ha trabajado satisfactoriamente, en los últimos tres años, en al menos < uno / dos / tres > proyecto<s> con un presupuesto como mínimo igual al de este contrato, en ámbitos relacionados con los de este contrato.*

Criterios:

1.

2.

3.

Personas físicas:

Ejemplos de criterios técnicos para las personas físicas:

- *el candidato ha trabajado satisfactoriamente, en los últimos tres años, en al menos < uno / dos / tres > proyecto<s> con un presupuesto como mínimo igual al de este contrato, en ámbitos relacionados con los de este contrato.*

Criterios:

1.

2.

3.

Un operador económico puede recurrir, cuando así sea necesario y para un contrato específico, a los recursos y capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que una a ambos. En ese caso, el operador económico deberá probar al órgano de contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato; por ejemplo, puede aportar el compromiso escrito de esas entidades de poner los recursos necesarios a disposición del operador económico que presenta la oferta. Estas organizaciones, por ejemplo, la empresa matriz del operador económico, deberán respetar las mismas normas de elegibilidad y, especialmente, de nacionalidad, que el operador económico.

Si el número de candidaturas elegibles, es decir, que satisfacen el conjunto de los criterios de selección es superior a 8, los méritos de las solicitudes de estos candidatos deberán ser reexaminados para identificar las 8 mejores candidaturas a la licitación. Los únicos elementos que se tendrán en cuenta en dicho reexamen son los siguientes:

22) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Mejor relación calidad/precio.

SOLICITUD

23) PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES

Debe ser al término de un día laboral al menos 30 días naturales después de la fecha de publicación de este anuncio de licitación.

Fecha: *(dd/mm/aaaa)* ◉ Hora de Europa Central ○ Hora local *(hh:mm)*

No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después de este plazo.

24) FORMULARIO DE SOLICITUD Y DATOS QUE SE DEBEN PROPORCIONAR

Las solicitudes deben presentarse utilizando el formulario normalizado de solicitud, cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente. Este formulario está disponible en la siguiente dirección de Internet: http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/services/index_es.htm.

No se tendrá en cuenta ninguna documentación complementaria (folleto, carta, etc.) que acompañe a la solicitud.

25) MODO DE ENVÍO DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes deberán presentarse únicamente ante el órgano de contratación, en el siguiente idioma: Español

- por correo certificado (servicio postal oficial) dirigido a:

  Nombre oficial:

  Dirección postal:

  Población: **Código Postal:** **País:**

- O entregadas en mano (también por servicios de mensajería) directamente al órgano de contratación, con acuse de recibo fechado y firmado, en la siguiente dirección:

  Puntos de contacto

  A la atención de: Teléfono:

  (+<prefijo internacional> <número nacional>)

  ◉ Véase la dirección mencionada arriba.

  ○ Otros: *se ruega complete la siguiente tabla.*

  Si la dirección de la entrega en mano es diferente de la dirección principal:

  Nombre oficial:

  Dirección postal:

  Población: **Código Postal:** **País:**

El título del contrato y la referencia de publicación (véase el punto 1) deben indicarse claramente en el sobre que contiene la solicitud y deben mencionarse siempre en la correspondencia con el órgano de contratación.
No se tomará en consideración ninguna oferta presentada por otros medios.

26) MODIFICACIÓN O RETIRADA DE SOLICITUDES

Los candidatos pueden modificar o retirar sus solicitudes antes de la fecha límite de presentación de las solicitudes mediante notificación escrita. Ninguna solicitud puede modificarse una vez haya transcurrido el plazo para la recepción de solicitudes. Toda notificación de modificación o retirada de solicitudes se llevará a cabo de acuerdo con el punto 25.
En el sobre externo (y el correspondiente sobre interno si existiese) debe indicarse claramente la palabra "Modificación" o "Retirada", según sea el caso.

27) LENGUA OPERACIONAL

Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en: Español

28) FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE PREVISIÓN DE CONTRATO

Debe ser al menos 30 días naturales antes de la publicación del presente anuncio de licitación

Fecha: *(dd/mm/aaaa)*

Número de anuncio del DO: /S - *(opcional)*

29) FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento o cualquier otro instrumento por el que vaya a ser financiado el presente contrato.

- (●) PRESUPUESTO:
- ( ) 9º o 10º FED: Acuerdo de asociación ACP-CE firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000, modificado el 25 de junio de 2005 y en 2008 (anexo IV).
- ( ) Otros:

30) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

31) FECHA DE ENVÍO DE ESTE ANUNCIO

Fecha: 28/04/2010 *(dd/mm/aaaa, quedará rellenado automáticamente al guardar el formulario)*